



BASES DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS **LA ALTERNATIVA 2011.**

PRIMERA. Objeto.

El Servicio de Deportes Agrupados Sierra (en adelante S.D.A.), en ejecución del Programa Comarcal de la Alternativa para 2.011, podrá conceder, previa solicitud, subvenciones a los clubes, asociaciones deportivas sin fines de lucro para la realización de aquellos proyectos o programas de actividades o actuaciones que en materia de deportes, vayan destinados a una mejora de la promoción deportiva y del fomento del deporte alternativo. Al igual que el pasado año se añade la colaboración con empresas de ocio y tiempo libre que también podrán participar en este programa.

Las citadas ayudas tienen como objetivo:

- Fomentar y consolidar el tejido asociativo deportivo, colaborando tanto en la financiación de sus competiciones, como en la organización de actividades deportivas.
- Promover la participación de las asociaciones deportivas en programas y actividades deportivas participativas y recreativas tanto a nivel de organización como de ejecución.
- Promocionar la práctica físico-deportiva en sectores de la población menos favorecidos o con una escasa participación en la misma.
- Fomentar la práctica de deportes en la naturaleza y en nuestro entorno rural, aprovechando los recursos de nuestra comarca.
- Impulsar actividades o deportes no habituales, insuficientemente practicados, o implantados en nuestra comarca.
- Dar a conocer a las empresas de ocio y tiempo libre en nuestra comarca, abriendo las posibilidades de trabajo para ellas.

SEGUNDA. Destinatarios.

Uno.- Podrán solicitar:

- a) Los clubes deportivos legalmente constituidos, inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía, cuyo domicilio social y sede de juego se encuentren en un municipio de Huelva.
- b) Empresas de Ocio y tiempo libre, cuya sede este en un municipio de Huelva.



Dos.- Quedan excluidas de estas subvenciones las entidades siguientes:

- a) Aquellas entidades que no hayan cumplido con la obligación de justificar las subvenciones recibidas anteriormente por la Diputación Provincial de Huelva y Los S.D.A.

TERCERA. Actividades subvencionables para Asociaciones.

Uno.- Las actividades y actuaciones de las entidades deportivas susceptibles de subvención en esta normativa, son las siguientes:

- a) De carácter puntual (inclusión en la Alternativa 2011):
 - Las organizaciones de actividades deportivas recreativas o de mejora de la salud dirigidas a sectores de la población menos favorecidos (discapacitados, mayores, menores, etc.) que fomente la práctica de deportes alternativos.
- b) Temporada Deportiva:
 - La participación en competiciones comarcales, provinciales, regionales y nacionales. Y/o actividades que fomente la captación de nuevos socios para del club.

Dos.- Quedan expresamente excluidas de esta normativa, las subvenciones para las actividades y actuaciones siguientes:

- a) Las actividades deportivas subvencionadas de manera directa o indirecta por el Área de Deportes o cualquier otro departamento de la Excm. Diputación Provincial de Huelva o la Junta de Andalucía.

CUARTA. Criterios de valoración y cuantía de las ayudas.

Se establecen como criterios generales a tener en cuenta para otorgar la realización de las actividades presentadas con carácter puntual y que entraría dentro del programa "La Alternativa 2011" valorándose los siguientes criterios:

- a) Calidad y rentabilidad social y deportiva de las actividades a subvencionar propuestas por la entidad deportiva:
 - Número y tipo de practicantes.
 - Tipo de competición o actividad.
 - Ámbito geográfico (deberá ser toda la comarca serrana).



- b) Recursos con los que cuente la asociación o empresa:
- Material deportivo.
 - Equipo de Sonido.

 - Nº de monitores.
 - Desplazamiento propio y de material.
- c) Grado de cumplimiento de las actividades y obligaciones adquiridas por la entidad deportiva en las anteriores concesiones.
- d) Ser empresa o asociación deportiva.

QUINTA. Solicitudes, documentación y plazo.

Uno.- Las solicitudes de ayudas, serán presentadas según el modelo que se adjunta como Anexo I, en la Sede del S.D.A. en la Mancomunidad Ribera del Huelva, acompañadas de la siguiente documentación:

- Ficha descriptiva de la actividad que se presenta al programa la alternativa. Anexo II.
- Fotocopia del C.I.F. de la entidad.
- Fotocopia de los estatutos de la misma con el número del Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía (en el caso de clubes y asociaciones).
- Composición de la Junta Directiva (en el caso de clubes y asociaciones).
- Proyecto de la financiación (Temporada Deportiva y Alternativa, en el caso de clubes y asociaciones).

No obstante, quedarán exceptuadas de presentar esta documentación cuando obren en poder del S.D.A. y no hayan sufrido modificación.

- a) Proyecto de cada actividad, con la información que como mínimo se especifica en:
- Anexo II (Propuesta para la Alternativa).
- b) Presupuesto detallado de cada actividad, con los datos que como mínimo se especifica en el Anexo III.

Dos.- Si la solicitud o la documentación requerida o la presentada adolecieran de algún defecto, se requerirá al solicitante para que, en el plazo de 10 días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Tres.- El plazo de presentación de solicitudes será desde el 1 de Mayo hasta el día 22 de Mayo del presente año.



Cuatro.- Las empresas tendrán que presentar:

- el anexo II.
- Fotocopia CIF.
- Datos de la empresa.

SEXTA. Resolución.

Uno.- El S.D.A resolverá, el otorgamiento o denegación en su caso, previos los informes y dictámenes que estime oportuno requerir, y en un plazo de 15 días contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de no haber recaído resolución expresa en el plazo establecido, se entenderá desestimada la petición.

Dos.- Si la cuantía concedida fuera inferior a la solicitada, la entidad beneficiaria podrá:

1.- Presentar otro proyecto dentro de la cuantía concedida, que deberá ser aprobada nuevamente por el S.D.A. en caso de inversión o gastos inferiores a los inicialmente previstos.

2.- Renunciar a la subvención.

Tercero.- *En todo caso el S.D.A. podrá condicionar la concesión de la misma a la suscripción de un convenio de colaboración, con una contraprestación por parte de la entidad deportiva beneficiaria.*

SEPTIMA. Pago.

La cuantía total concedida se hará efectiva en tres pagos fraccionados de la siguiente manera:

- El 20% del importe, se abonará una vez firmado el convenio de colaboración, siempre y cuando este dinero se justifique con la compra de material necesario para las actividades propuestas, sólo en aquellos casos que el S.D.A. determine la existencia de material suficiente se dedicara a otros fines.
- Un 30 %, una vez realizada el 100% de las actividades de promoción del deporte alternativo.
- El restante 50%, *se abonará tras la aportación y comprobación de la documentación justificativa de la correcta aplicación de la cantidad destinada para la actuación objeto de subvención en el caso de los clubes y asociaciones. En el caso de las Empresas, una vez hayan justificado convenientemente sus actividades.* Estado condicionada a la fecha de reintegro de la aportación de la Diputación provincial para este programa.



OCTAVA. Justificación.

1. PARA CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS:

Uno. Gastos imputables.-

- a) La subvención se concede a las actividades específicas que se determinen en el proyecto de financiación, justificando el total del citado proyecto.
- b) No se aceptarán los gastos relacionados con la conservación y mantenimiento de locales o instalaciones deportivas, multas de tráfico, billetes emitidos y no utilizados, combustible y gastos extras de hotel.

Dos. Plazo de presentación.- La justificación de la ejecución de la actividad subvencionada deberá hacerse en el *plazo máximo de 60 días* a contar desde la finalización o ejecución de la misma. Seremos muy estrictos en este punto al igual que en todas las exigencias de la justificación.

Tres. Forma.- Los beneficiarios de las subvenciones quedan obligados a presentar la justificación de todos los gastos efectuados de la/s actividades subvencionada/s, con aportación de los siguientes documentos:

- a) Memoria económica de cada actividad,
 - Relación de justificantes en el modelo que se adjunta como Anexo VI.
 - Originales y fotocopias compulsadas de facturas o documentos acreditativos de la inversión de la ayuda concedida y expedidas a nombre de la entidad beneficiaria de la subvención (justificante de abono de los gastos).
- b) Memoria deportiva de cada actividad, para todos:
 - Detalle que justifique la actividad realizada: resultados, número de participantes, valoración final, etc.
 - Un ejemplar de la documentación y propaganda escrita y gráfica relativa a la/s actividad/es subvencionada/s.
 - Memoria Fotográfica de las distintas actividades (material digital).

Cuatro. Lugar.- La citada documentación será enviada al S.D.A para que una vez comprobada la realización de las actividades deportivas subvencionadas, la remita con el informe correspondiente a Intervención para su fiscalización y abono en su caso.



2. PARA EMPRESAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Uno. Plazo de presentación.- La justificación de la ejecución de la actividad contratada deberá hacerse en el *plazo máximo de 30 días* a contar desde la finalización o ejecución de la misma. Seremos muy estrictos en este punto al igual que en todas las exigencias de la justificación.

Dos. Forma.- Los beneficiarios están obligados a presentar factura del coste de las actividades realizadas además de los siguientes documentos:

✓ Memoria de cada actividad:

- Detalle que justifique la actividad realizada: resultados, número de participantes, valoración final, etc.
- Memoria Fotográfica de las distintas actividades (material digital).

Tres. Lugar.- La citada documentación será enviada al S.D.A para que una vez comprobada la realización de las actividades deportivas la remita con el informe correspondiente a Intervención para su fiscalización y abono en su caso.

NOVENA. Obligaciones de las entidades o particulares beneficiarios.

Los beneficiarios de las subvenciones quedan obligados a:

- a) Someterse a la normativa vigente sobre supervisión, justificación, seguimiento y control de las subvenciones, pudiendo la Diputación Provincial a través del S.D.A. Sierra realizar las inspecciones y comprobaciones que se consideren necesarias al respecto.
- b) Notificar al S.D.A. la alteración de las condiciones que se tuvieron en cuenta para la concesión.
- c) Admitir la inclusión de la/s actividad/es a realizar en las publicaciones de difusión que efectúe la Diputación Provincial.
- d) Hacer constar en toda información o publicidad que se haga de las actividades, que las mismas están subvencionadas o contratadas por la Diputación Provincial.
- e) Suscribir un convenio de colaboración con el S.D.A. cuando así lo establezca la resolución de concesión.
- f) Justificar en los plazos y en las formas señaladas en la convocatoria.



DECIMA. Modificación y reintegro.

Uno.- Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Dos.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y las exigencias del interés de demora desde el momento del pago de la subvención en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de la finalidad para la que fue concedida.
- b) Obtener la concesión sin reunir las condiciones requeridas para ello.
- c) Incumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención o contratación.
- d) Incumplimiento de obligación de justificación.



ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD CLUBES Y ASOCIACIONES

1. Datos de la entidad deportiva solicitante y representante legal.-

1.a. - Entidad solicitante.-		
NOMBRE:		C.I.F.:
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	C.P.:	TLFNO/S:
FAX:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Nº DE REGISTRO	Nº DE SOCIOS:
1.b. - Peticionario y representante legal.-		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
CARGO QUE OSTENTA:		D.N.I.:
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:		TLFNO/S:
LOCALIDAD:		C.P.:

2. Relación de actividades y subvención solicitada.-

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	COSTE	
1				
2				
3				
4				
5				
TOTAL				

3. Documentación que se acompaña:

Marcar lo que proceda

- Fotocopia del D.N.I. del peticionario.
- Fotocopia del C.I.F. de la entidad.
- Fotocopia de los Estatutos de la Entidad con el número de Registro.
- Composición de la Junta Directiva.
- Memoria - proyecto de actividades puntuales (anexo II).
- Memoria - proyecto de actividades de temporada (anexo III).
- Presupuesto detallado de cada actividad (anexo IV).

4. Datos bancarios:

TITULAR DE LA CUENTA:	
ENTIDAD BANCARIA	AGENCIA:
NUM. CUENTA: (CUMPLIMENTAR LOS 20 DIGITOS)	

5. Declara que:

- a) La Entidad que representa reúne los requisitos exigidos en las Bases para la concesión de subvenciones en materia de actividades deportivas para 2007 de entidades deportivas.
- b) Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y documentación adjunta.
- c) Se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con la Hacienda Pública Estatal y la Seguridad Social.
- d) Acepta los compromisos y condiciones establecidas en las Bases citadas.

Por tanto SOLICITA le sea concedida una ayuda económica para sufragar gastos de la/s actividad/es deportiva/s y relacionadas.

En, a de de
(Firma y Sello)



ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD EMPRESAS

6. Datos de la entidad deportiva solicitante y representante legal.-

1.a. - Entidad solicitante.-		
NOMBRE:		C.I.F.:
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	C.P.:	TLFNO/S:
FAX:		
1.b. - Peticionario y representante legal.-		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
CARGO QUE OSTENTA:		D.N.I.:
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:		TLFNO/S:
LOCALIDAD:		C.P.:

7. Relación de actividades.-

Nº	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	COSTE	
1				
2				
3				
4				
5				
TOTAL				

8. Documentación que se acompaña:

Marcar lo que proceda

- Fotocopia del D.N.I. del peticionario.
- Fotocopia del C.I.F. de la entidad.
- Memoria - proyecto de actividades puntuales (anexo II).
- Presupuesto detallado de cada actividad (anexo IV).

9. Datos bancarios:

TITULAR DE LA CUENTA:	
ENTIDAD BANCARIA	AGENCIA:
NUM. CUENTA: (CUMPLIMENTAR LOS 20 DIGITOS)	

10. Declara que:

- a) Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y documentación adjunta.
- b) Se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con la Hacienda Pública Estatal y la Seguridad Social.
- c) Acepta los compromisos y condiciones establecidas en las Bases citadas.

Por tanto SOLICITA le sea aceptada la propuesta de la/s actividad/es deportiva/s relacionadas.

En, a de de
(Firma y Sello)



ANEXO II

PROPUESTA PARA EL PROGRAMA "LA "ALTERNATIVA"

Denominación:	
Tipo de actividad:	
Espacio:	
Descripción:	
Objetivos:	
Duración:	
Período de realización:	
Participantes:	
Compromisos del Ayuntamiento:	
Entidad Deportiva y compromisos:	
Precio de la actividad:	

ANEXO III (sólo para Clubes)

PROYECTO DE FINANCIACIÓN

1. Datos de la entidad deportiva.-

NOMBRE:

2. Datos de la/s actividad/es deportiva/s de temporada.-

MODALIDAD DEPORTIVA (1):

EQUIPO Nº	CATEGORIA (2)	NOMBRE DEL EQUIPO	NOMBRE DE LA COMPETICION (3)	CARACTER DE COMPETICION (4)	NUMERO DE PARTICIPANTES
1					
2					
3					
4					
5					
TOTAL					

3. Otros datos de la/s actividad/es deportiva/s de temporada.-

EQUIPO Nº	FECHA DE INCIO	FECHA DE FINALIZACION	AMBITO (5)	DESPLAZAMIENTOS			
				Nº DENTRO PROVINCIA	KM DENTRO PROVINCIA	Nº FUERA PROVINCIA	KM FUERA PROVINCIA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL							

(SELLO DE LA ENTIDAD)

Fdo.:

Cargo directivo:

LAS ACTIVIDADES DE OTRO TIPO QUE REALICE EL CLUB DEPORTIVO A LO LARGO DE LA TEMPORADA PODRAN PRESENTARSE EN OTRO FORMATO.

Nota importante.-

- (1) Un impreso por cada modalidad deportiva.
- (2) Senior masculino, senior femenino, juvenil masculino, juvenil femenino, etc.
- (3) Imprescindible incluir calendario de la competición.
- (4) Federada o no federada.
- (5) Provincial, Autonómico, Nacional, Internacional.



ANEXO V

**ACEPTACION DE LA SUBVENCION CONCEDIDA Y
CONFIRMACION DE LA REALIZACION DE LA/S ACTIVIDAD/ES**

1. Datos de la entidad deportiva y representante legal.-

1.a. - Entidad solicitante.-	
NOMBRE:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Nº DE REGISTRO:
1.b. - Peticionario y representante legal.-	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
CARGO QUE OSTENTA:	D.N.I.:
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:	TLFNO/S:
LOCALIDAD:	C.P.:

2. Expone:

Que habiéndose concedido del Servicio de Deportes Agrupados una subvención de _____ euros., para la realización de la/s actividad/es deportiva/s relacionadas a continuación, acepta dicha ayuda económica y se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones recogidas en la Resolución y Bases para la concesión de subvenciones en materia de actividades para 2007 de entidades deportivas.

3. Relación de actividades subvencionadas y fecha/s definitivas de realización.-

Nº	ACTIVIDAD	FECHA/S DEFINITIVAS DE REALIZACIÓN
1		
2		
3		
4		
5		

En, _____, a ____ de _____ de _____
(Firma y Sello)

Fdo.:.....

Cargo directivo:.....

